



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 11/2026

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 480247

Entre la **Municipalidad de Santa Rita**, domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Edgar Francisco Torres Arguello**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.870.123**, y el **Secretario General, Kevin Fernando Cardozo Britz**, con **Cédula de Identidad Civil N° 4.738.436**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **“ND DISTRIBUIDORA”**, con **RUC N° 4196345-8**, domiciliada en la **calle Avda Eugenio A. Garay y Capitán del Puerto, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representado en este acto por su propietaria, **Blanca Gissell Fernández Franco**, con **Cédula de Identidad N° 4.196.345**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **“LAS PARTES”** e, individualmente, **“PARTE”**, acuerdan celebrar el presente **“CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: -----

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la adquisición de productos de limpieza por parte del proveedor para la Municipalidad de Santa Rita, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 480247**. -----

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -----

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: -----
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final) -----



ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 11/2026

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 480247

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **480247**.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 480247, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Rita. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. N° 435/2026 de fecha 26 de febrero de 2026.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

N.º	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alcohol Etilico 1 litro	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	11.450	11.450
2	Alcohol Etilico 5 litros	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	39.000	39.000
3	Hidróxido de sodio	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	11.700	11.700
4	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	14.500	14.500
5	Detergente liquido	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	14.500	14.500
6	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	13.500	13.500
7	Franela	Unidad	Unidad	1	Guaykuru	Paraguay	4.500	4.500
8	Escoba para patio (Escoba metálica fija, para rastrillaje, con 18 dientes o más, con mango de madera)	Unidad	Unidad	1	Famastil	Brasil	42.000	42.000
9	Escoba común o de paja	Unidad	Unidad	1	Santa Rosa	Paraguay	18.500	18.500
10	Alambrillo	Unidad	Paquete	1	Lavamas	Paraguay	5.000	5.000
11	Trapo de piso	Unidad	Unidad	1	Guaykuru	Paraguay	7.500	7.500
12	Guante de goma para limpiar	Unidad	Paquete	1	Scotch-Brite	Sri Lanka	11.500	11.500
13	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	Frasco	1	QC	Paraguay	15.800	15.800
14	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	Unidad	1	Tinindo	Brasil	2.500	2.500
15	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	Unidad	1	Pinoleche	Paraguay	5.000	5.000
16	Naftaleno	Unidad	Unidad	1	Desoflor	Brasil	5.500	5.500
17	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	1	Pinoleche	Paraguay	14.500	14.500
18	Ácido muriático para limpieza	Unidad	Unidad	1	QC	Paraguay	13.000	13.000
19	Cepillo para inodoro	Unidad	Unidad	1	Mileva	Brasil	12.500	12.500
20	Balde de plástico mediano (Balde de plástico de 20 litros)	Unidad	Unidad	1	Plasnew	Brasil	31.000	31.000
21	Escoba de poliamida	Unidad	Unidad	1	Mileva	Brasil	12.200	12.200
22	Jabón liquido (JABON LIQUIDO DE 5 LTS)	Unidad	Bidón	1	QC	Paraguay	36.000	36.000
23	Jabón liquido (JABON LIQUIDO DE 1 LTS)	Unidad	Frasco	1	QC	Paraguay	19.000	19.000
24	Plumeros (Plumero mediano)	Unidad	Unidad	1	Lelys	Paraguay	25.500	25.500



2 de 5
ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

Santa Rita
SIEMPRE AVANZANDO



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 11/2026

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 480247

25	Desinfectante para baño (DESINFECTANTE LIQUIDO PARA BAÑO DE 1 LITRO)	Unidad	Unidad	1	QC	Paraguay	15.500	15.500
26	Desinfectante para baño (REPUESTO DESINFECTANTE PARA BAÑO 450 ML)	Unidad	Unidad	1	QC	Paraguay	11.500	11.500
27	Desinfectante liquido (DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO DE 5 LITROS)	Unidad	Unidad	1	QC	Paraguay	19.500	19.500
28	Jabón en polvo para lavar ropa de alta espuma - 800 gr.	Unidad	Paquete	1	Insuperable	Paraguay	14.500	14.500
29	Crema Limpiadora	Unidad	Unidad	1	Cif	Argentina	15.000	15.000
30	Lustra muebles	Unidad	Unidad	1	Virginia	Chile	26.200	26.200
31	Lana de acero	Unidad	Paquete	1	Residence	Brasil	4.000	4.000
32	Cera liquida	Unidad	Unidad	1	QC	Paraguay	13.000	13.000
33	Jabón de lavar en pan	Unidad	Unidad	1	Centauro	Paraguay	2.200	2.200
34	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	Paquete	1	Especial	Paraguay	2.000	2.000
35	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	Paquete	1	Especial	Paraguay	5.000	5.000
36	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	Paquete	1	Plastifort	Paraguay	6.500	6.500
37	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	Unidad	1	Plastifort	Paraguay	9.500	9.500
38	Basurero de plástico mediano	Unidad	Unidad	1	Plasnew	Brasil	17.000	17.000
39	Basurero de plástico grande	Unidad	Unidad	1	Plasnew	Brasil	145.000	145.000
40	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	1	Miakasa	Brasil	39.000	39.000
41	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	1	Mileva	Brasil	14.000	14.000
42	Repasador de tela	Unidad	Unidad	1	Guaykuru	Paraguay	9.000	9.000
43	Escoba larga para techo	Unidad	Unidad	1	Santa Rosa	Paraguay	29.500	29.500
44	Palita para recoger basura	Unidad	Unidad	1	Mileva	Brasil	10.000	10.000
45	Dispensador de papel higiénico	Unidad	Unidad	1	Gp	China	71.000	71.000
46	Dispensador de jabón liquido	Unidad	Unidad	1	Gp	China	65.000	65.000
47	Dispensador de toallas de papel	Unidad	Unidad	1	Gp	China	76.250	76.250
48	Basurero de plástico chico	Unidad	Unidad	1	Plasnew	Brasil	28.500	28.500
49	Papel Higiénico Institucional 300mts.	Unidad	Unidad	1	Megaroll	Paraguay	69.000	69.000
50	Papel toalla de papel p/ mano	Unidad	Unidad	1	Megaroll	Paraguay	19.000	19.000
51	Papel higiénico perfumado	Unidad	Unidad	1	Dueplus	Brasil	30.500	30.500
TOTAL GUARANIES								1.153.300

El Monto del presente contrato asciende a la suma de:

Precio Unitario: Gs. 1.153.300 (Guaraníes Un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos) IVA INCLUIDO. -----

Monto Mínimo: Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones). -----

Monto Máximo: Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones). -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----



ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345485



Santa Rita
SEÑANOS AVANZANCO



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 11/2026

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”– ID N° 480247

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2026. -----

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del pliego de bases. -----

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sonia Soledad Garcete Rojas, Administradora de Contrato. -----

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 y en las condiciones contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -----

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----



ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

Santa Rita
JIGANDOS AVANZANDO



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

CONTRATO N° 11/2026

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2026

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA” – ID N° 480247

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay** a los **23** días del mes de **Marzo** y año **2026**. -----



Kevin F. Cardozo B.
KEVIN F. CARDOZO B.
Secretario General



Lic. Edgar F. Torres A.
LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal

Blanca Gisell Fernandez Franco
BLANCA GISELL FERNANDEZ FRANCO
“ND DISTRIBUIDORA”
Proveedor

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8